



ANUNCIO de 18 de julio de 2012 sobre notificación de requerimiento de pago y trámite de audiencia en los procedimientos administrativos de desahucio que se relacionan. (2012082378)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de los requerimientos de pago y trámite de audiencia en los procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública de las provincias de Badajoz y de Cáceres de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio de Viviendas de Promoción Pública, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en la avda. de las Comunidades, s/n., en la localidad de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 18 de julio de 2012. El Jefe de Servicio de Viviendas de Promoción Pública, PEDRO ESCRIBANO FERNÁNDEZ.

ANEXO

EXPEDIENTE	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
0932/0090	FP	GABARRI SALAZAR	RAQUEL	ENCINA Nº 2	BADAJEZ
0946/0022	FP.	LÓPEZ PEÑA	JOSÉ	REPÚBLICA DOMINICANA Nº 12 -5ºD	BADAJEZ
7339/0089	FP	TRIGO DÍAZ	ANA ISABEL	MANUEL ROJAS TORRES, BLQ. 9 Nº 6 1º A	BADAJEZ
949/0017	FP	RICO JIMÉNEZ	DIONISIA	JOAQUIN BLUME Nº 2 BAJO D	NAVALMORAL DE LA MATA
7209/0003	FP	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	CANDELO	MATACHEL Nº 5 2º B	DON BENITO
0956/0160	FP	NAVARRO PEREZ	MIRIAN	TRAV. LUIS ÁLVAREZ LENCERO Nº 4 3º A	MÉRIDA

Nota: FP: Falta de pago

• • •

ANUNCIO de 18 de julio de 2012 sobre notificación de resolución en los procedimientos administrativos de desahucio que se relacionan. (2012082379)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la resolución de lanzamiento en los procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pú-



blica de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio de Viviendas de Promoción Pública, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en la avda. de las Comunidades, s/n., en la localidad de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 18 de julio de 2012. El Jefe de Servicio de Viviendas de Promoción Pública, PEDRO ESCRIBANO FERNÁNDEZ.

ANEXO

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
7136/0036	FP	SILVA HEREDIA	AURELIO	RIGOBERTA MENCHÚ Nº 16 1º C	BADAJOS
7208/0061	FP	ROMERO SALAZAR	ISABEL	JUAN Mº ROBLES FEBRE PTAL 5 3º D	BADAJOS
0956/0009	FP	PAREDES GARCÍA	ANTONIO M.	CIUDAD JARDÍN Nº 9	FUENTE DEL MAESTRE
0924/0028	FP	VENEGAS AMBROSIO	FRANCISCO	HERMANDAZ SANTIAGO APÓSTOL Nº 7 2º B	VILLANUEVA DE LA SERENA
7208/31	FP	VALERO MARTÍNEZ	MANUEL	GABRIEL PELÁEZ Nº 3 1º B	BADAJOS
7287/0177	FP	ALMEIDA MAQUEDA	JUAN MANUEL	TOTO ESTIRADO Nº 1 3º C	BADAJOS
7344/0043	FP	SEDEÑO RODRÍGUEZ	JUAN MANUEL	GRUPO SEPES Nº 12 BAJO A	BADAJOS
7287/0082	FP	MORENO VEGA	CRISTÓBAL	ÁLVAREZ ARENAS PAL 3 3º A	BADAJOS
7111/0140	FP	GALÁN GONZÁLEZ	MIGUEL	MARIANO AGUAS TORRES Nº 1 2º A	BADAJOS

NOTA: FP: Falta de pago

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 3 de julio de 2012 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de pesca. (2012082374)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan, la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento